

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Huatusco, Veracruz, 28/Noviembre/2022.
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/420/2022.
Asunto: Notificación de Fallo.

BEATRIZ SOLANO GUEVARA.
PRESENTE:

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Segunda Ronda de la Licitación Simplificada No. LS/SO/08.A21.2022/02 relativa a la Contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

Al proveedor Beatriz Solano Guevara, en la partida única porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación.

SEGUNDO.- El total adjudicado en el presente procedimiento en concurso es por un importe de \$ 489,997.80 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 80/100 M.) I.V.A. incluido, toda vez que el proveedor cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación.

TERCERO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que concurra a firmar el contrato y entregar la documentación señalada en la Cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicaran las sanciones correspondientes

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/08.A21.2022/02 relativa a la Contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente
Archivo.
VBC/JMAB/*jics

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.
Teléfono: (273) 73-440-00 Ext.217
Email: rm_dhuatusco@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Huatusco, Veracruz, 28/Noviembre/2022.
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/421/2022.
Asunto: Notificación de Fallo.

**SERVICIO DE INGENIERÍA DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:**

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Segunda Ronda de la Licitación Simplificada No. LS/SO/08.A21.2022/02 relativa a la Contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que NO han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

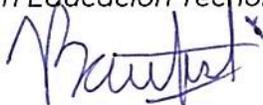
Al proveedor Beatriz Solano Guevara, en la partida única porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/08.A21.2022/02 relativa a la Contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS B Y D".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente
Archivo.
VBC/JMAB/*jlcs

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.
Teléfono: (273) 73-440-00 Ext.217
Email: rm_dhuatusco@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx

